Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Contrato Nº 010/2014

Entre la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA, domiciliada en el Campus Universitario – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Arq. Ricardo Meyer C., con Cédula de Identidad N° 492.341. , denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma OP INSUMOS & SERVICIOS de Oscar Penayo, domiciliada en Avda. Boggiani Esq. Cap. Cirilo A. Rivarola, República del Paraguay, representada para este acto por el Abogado Oscar Penayo Bogado, con Cédula de Identidad Nº 1.715.558, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Objeto del presente es la Adquisición de Tintas y Tóner para la FADA, cuyas características se describen en las Planilla de Precios y las Especificaciones Técnicas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	*1*	*12*	*0*	*0*	*340*	*10*	*1*	*0*	*46.477.469.-*
2014	*1*	*12*	*0*	*0*	*340*	*30*	*1*	*0*	*36.466.356.-*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 270.419

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

OP Insumos & Servicios
de Oscar Penayo Bogado

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa con ID Nº 270.419 convocado por la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE. La adjudicación fue realizada según Resolución Nº 293/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Cant. Mín.	Cant. Max.	Precio Unitario	Monto mínimo	Monto máximo
LOTE Nº 1: ADQUISICIÓN DE TINTAS PARA LA FADA									
1	Tinta p/ impresora HP 21 A (51) negro - genuino. Fecha de Vencimiento 18 meses.	HP	USA	Unidad	29	58	81.900	2.375.100	4.750.200
2	Tinta p/ impresora HP 22 A (52) color - genuino . Fecha de Vencimiento 18 meses.	HP	USA	Unidad	6	12	105.300	631.800	1.263.600
3	Tinta p/ Impresora 45 A negro - genuino. Fecha de Vencimiento 18 meses.	HP	USA	Unidad	9	17	187.200	1.684.800	3.182.400
4	Tinta p/ Impresora 78 D color - genuino. Fecha de Vencimiento 18 meses.	HP	USA	Unidad	3	5	204.750	614.250	1.023.750
5	Tinta p/ Impresora HP 27 A negro - genuino. Fecha de Vencimiento 18 meses.	HP	USA	Unidad	17	33	114.075	1.939.275	3.764.475
6	Tinta p/ Impresora HP 28 A color - genuino. Fecha de Vencimiento 18 meses.	HP	USA	Unidad	10	20	137.475	1.374.750	2.749.500
7	Tinta p/ Impresora HP 57 A color - genuino. Fecha de Vencimiento 18 meses.	HP	USA	Unidad	3	5	204.750	614.250	1.023.750
8	Tinta p/ impresora HP 60 XL negro - genuino. Fecha de Vencimiento 18 meses.	HP	USA	Unidad	55	110	187.200	10.296.000	20.592.000
9	Tinta p/ impresora HP 60 XL color - genuino. Fecha de Vencimiento 18 meses.	HP	USA	Unidad	44	87	210.600	9.266.400	18.322.200
10	Tinta p/ Impresora HP 74 negro - genuino. Fecha de Vencimiento 18 meses.	HP	USA	Unidad	13	25	81.900	1.064.700	2.047.500
11	Tinta p/ impresora HP 75 color - genuino. Fecha de Vencimiento 18 meses.	HP	USA	Unidad	4	8	105.300	421.200	842.400
12	Tinta p/ imp HP 92 A negro - genuino. Fecha de Vencimiento 18 meses.	HP	USA	Unidad	3	5	81.900	245.700	409.500

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

Insumos & Servicios
Lic. Oscar Portuyo Bogado

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

13	Tinta p/ imp HP 94 A negro - genuino. Fecha de Vencimiento 18 meses.	HP	USA	Unidad	3	5	140.400	421.200	702.000
14	Tinta p/ imp HP 95 A color - genuino. Fecha de Vencimiento 18 meses.	HP	USA	Unidad	1	2	152.100	152.100	304.200
15	Tinta p/ impresora HP 97 color - genuino. Fecha de Vencimiento 18 meses.	HP	USA	Unidad	1	2	204.750	204.750	409.500
16	Tinta P Impresora HP 98 negro - genuino. Fecha de Vencimiento 18 meses.	HP	USA	Unidad	5	10	134.550	672.750	1.345.500
17	Tinta p/ Imp HP 122 XL, negro - genuino. Fecha de Vencimiento 18 meses.	HP	USA	Unidad	3	5	169.650	508.950	848.250
18	Tinta p/ impresora HP 02 W negro - genuino. Fecha de Vencimiento 18 meses.	HP	USA	Unidad	2	4	122.850	245.700	491.400
19	Tinta p/ impresora HP 02 W cyan - genuino. Fecha de Vencimiento 18 meses.	HP	USA	Unidad	3	5	76.050	228.150	380.250
20	Tinta p/ impresora HP 02 W magenta - genuino. Fecha de Vencimiento 18 meses.	HP	USA	Unidad	5	10	76.050	380.250	760.500
21	Tinta p/ impresora HP 02 W amarillo - genuino. Fecha de Vencimiento 18 meses.	HP	USA	Unidad	4	8	76.050	304.200	608.400
22	Tinta p/impresora HP 88, Negro - genuino. Fecha de Vencimiento 18 meses.	HP	USA	Unidad	6	12	122.850	737.100	1.474.200
23	Tinta p/ impresora HP 88, Amarillo - genuino. Fecha de Vencimiento 18 meses.	HP	USA	Unidad	6	12	84.825	508.950	1.017.900
LOTE Nº2: ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LA FADA									
1	Tóner p/ impresora Código: 34018HL, marca Lexmark - Genuino. Fecha de vencimiento 18 meses.	Lexmark	China	Unidad	1	2	750.000	750.000	1.500.000
2	Cartucho de Tóner p/ impresora Laser OKI B430 DN - genuino. Fecha de vencimiento 18 meses.	OKI	USA	Unidad	4	7	755.000	3.020.000	5.285.000
3	Tóner p/ impresora Laser Samsung ML 2851 HD - genuino. Fecha de vencimiento 18 meses.	Samsung	USA	Unidad	1	2	480.000	480.000	960.000
4	Tóner p/ impresora Laser HP 05 A - genuino. Fecha de vencimiento 18 meses.	HP	USA	Unidad	3	6	438.750	1.316.250	2.632.500
5	Tóner p/ impresora Laser HP 12 A - genuino. Fecha	HP	USA	Unidad	2	3	391.950	783.900	1.175.850

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

	de vencimiento 18 meses.								
6	Tóner p/ impresora Laser HP 128 Amarillo - genuino. Fecha de vencimiento 18 meses.	HP	USA	Unidad	1	2	380.250	380.250	760.500
7	Tóner p/ impresora Laser HP 128 Magenta - genuino. Fecha de vencimiento 18 meses.	HP	USA	Unidad	1	2	380.250	380.250	760.500
8	Tóner p/ impresora Laser HP 128 Celeste - genuino. Fecha de vencimiento 18 meses.	HP	USA	Unidad	1	2	380.250	380.250	760.500
9	Tóner p/ impresora Laser HP 128 Negro - genuino. Fecha de vencimiento 18 meses.	HP	USA	Unidad	1	2	397.800	397.800	795.600

Total: *[sumatoria de columna de montos mínimos* ***Gs. 42.781.025*** *y sumatoria de columna de montos máximos* ***Gs. 82.943.825****]*

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Cuarenta y Dos Millones Setecientos Ochenta y Un Mil Veinte y Cinco y el monto máximo es de Ochenta y Dos Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Veinte y Cinco.

LA FACULTAD podrá disminuir las cantidades de cada uno de los ítems, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria. Podrá además solicitar la provisión de insumos que no figuren en el listado y Especificaciones Técnicas. Para el efecto, LA EMPRESA, presentará a LA FACULTAD el presupuesto de dichos servicios y esta deberá analizarla a través de la Dirección de Contrataciones. Una vez autorizada expresamente por la U.O.C. de LA FACULTAD, LA EMPRESA entregara los insumos, cuyo costo, una vez abonado, será deducido del saldo del presente contrato.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de Diciembre de 2014.

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

Insumos & Servicios de Oscar Peralta Bogado

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - Campus Universitario San Lorenzo.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la UNIDAD OPERTATIVA DE CONTRATACIONES

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 (cinco) % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Insumos & Servicios de Oscar Penayo Bogado

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay al día 10 mes de Abril y año 2014.

Firmado por: Prof. Arq. Ricardo Manuel Meyer Canillas – Decano, en nombre de la Contratante.

Firmado por: Abog. Oscar Penayo Bogado – Propietario, en nombre del Proveedor.

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

Insumos & Servicios
de Oscar Penayo Bogado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAN IMPENDERE VERO
DECANATO
FACULTAD DE ARQUITECTURA